

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 desetas ídem
La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

AÑO V.—ÉPOCA 2.

ALICANTE, SÁBADO 13 DE OCTUBRE DE 1883.

NÚMERO 1249.

LA CIRCULAR DE IMPRENTA.

Nuestra opinión en cuanto á la legislación de imprenta se refiere, es bastante conocida para que necesitemos exponerla una vez mas, y sin embargo, no podemos prescindir de hacer algunas observaciones sobre la última circular dirigida por el señor fiscal del tribunal Supremo á los fiscales de las Audiencias.

Acostumbrados á exponer nuestro criterio con bastante franqueza, no hemos de alterar nuestra costumbre en la ocasión presente. La circular á que aludimos nos ha causado un efecto deplorable, mas que deplorable, lastimoso.

Si la juzgamos bajo el punto de vista conservador, la encontramos defectuosa. Si la hubiéramos de juzgar bajo el punto de vista democrático, nos parecería el bello ideal del mismísimo don Francisco Tadeo Calomarde.

La ley llamada de policía de imprenta, derogó la legislación conservadora, que como la esperiencia ha venido á demostrar palmariamente, garantizaba los derechos y los intereses del escritor público en una medida hartamente diferente á lo que lo hace el procedimiento fusionista. Según este, el escritor público, el periodista que comete una trasgresión de la ley por medio de la prensa, es ni mas ni menos que un vulgar criminal, que á la manera del que roba en cuadrilla ó asesina en despoblado, debe ir á purgar en la cárcel ó en el presidio el delito que la *reaccionaria* ley del se-

ñor Cánovas penaba con una suspensión más ó menos larga; con la supresión como pena máxima.

Dado que la llamada ley de policía de imprenta envia al periodista á entenderse con el código penal, y dadas tambien las excepcionales circunstancias porque venimos atravesando, era muy lógico, muy natural, y muy justo que el jefe del ministerio público comunicase á sus subordinados instrucciones precisas en las que se reflejara el pensamiento del gobierno, y á las que todos por igual modo ciñesen su criterio.

No menos lógico parecía que en esa circular se definieran de una manera clara y categórica cuales eran las trasgresiones legales que el fiscal del Supremo consideraba penables. Nada de eso se encuentra en su circular, verdadero laberinto en el que la imaginación se pierde á través de profundísimos estudios acerca de la esencia y de la naturaleza objetiva ó subjetiva de los delitos cometidos por medio de la prensa.

¿Cuales son estos? Hé aquí precisamente lo que al señor fiscal del Supremo se le ha olvidado consignar, y aun en el único caso que con alguna claridad señala, es á saber, los ataques á la sagrada é inviolable persona del Monarca, no es todo lo suficientemente esplicito que sería de desear para poner á salvo la respetabilidad y el prestigio de las altas instituciones del Estado.

Pero si en este punto, que nosotros consideramos fundamental, imprescindible, el Sr. Fiscal del Supremo se muestra tan lacónico, en cambio, y á

región seguido de consignar que la Constitución reconoce el perfecto derecho de los españoles á emitir libremente sus ideas por medio de la prensa, despliega un lujo de detalles de tal naturaleza, que pone al escritor público completamente á merced del capricho de la mala voluntad, ó de la equivocada inteligencia que á sus escritos dé quién venga después llamado á juzgarles.

Según la *liberal y democrática* teoría desarrollada por el Sr. Fiscal del Supremo, no constituyen el delito de imprenta precisamente las frases ó los conceptos que sean objeto de la denuncia. El tribunal, por el contrario, debe investigar cual es á su juicio el verdadero pensamiento del escritor al redactar aquellas frases ó aquellos conceptos, y la investigación de éste pensamiento, habrá de permitirnos el señor Fiscal del Supremo que le diga mos, está expuesta á lamentables y dolorosas equivocaciones

La *tessitura*, digámoslo así del trabajo denunciado; las formas y el fondo; las palabras subrayadas, las expresiones irónicas; las alusiones mas ó menos veladas; los períodos no concluidos ó cortados con puntos suspensivos, todo esto y mucho mas prevee el Sr. Fiscal del Tribunal Supremo en su circular á los Fiscales de las Audiencias con motivo de los delitos que puedan cometerse por medio de la prensa.

Después de lo expuesto, todo comentario nos parece perfectamente inútil,

y solo nos permitiremos hacer una pregunta para terminar.

¿Cómo se arreglarán las audiencias de lo criminal para investigar, definir, calificar, atenuar, agravar y penar el delito que la perspicacia de su fiscal haya adivinado tras de los puntos suspensivos de un período no concluido?

¿Acaso estudiando la legislación inglesa á la que demuestra marcada predilección el Sr. Fiscal del Supremo?

LO MAS ABSURDO.

Sentimos de todas veras abordar hoy un asunto de suyo delicado y que ya hemos tratado diferentes veces, pero que se hace preciso desenterrar de nuevo, haciendo un llamamiento al tan cacareado celo del señor Gobernador civil de la provincia en pró de su rectitud é imparcialidad en aquellas cuestiones que entrañan verdadero interés y á que la justicia queda burlada y escarnecida quizás por el imperio, odioso siempre, del caciquismo, acaso porque á alguien no le convenga dar el curso correspondiente á los documentos que se presentan á este fin en las oficinas del Gobierno civil.

Enhorabuena que al Sr. Baeza no se le haya dado noticia por los empleados á sus órdenes de una solicitud que elevaron á su autoridad los señores don Vicente Lloret, don Vicente Iborra, don José Iborra y don Rafael Perez, vecinos de Alcolecha y concejales de su Ayuntamiento. Pero esta misma instancia, fechada en 5 de Setiembre último y reproducción de otra de 2 de Julio anterior, la insertamos nosotros en nuestro número de 29 del próximo pasado

— 3 —

— 2 —

— 83 —

Ney.—Hijo de un tonelero, húsar en 1787, general en 1796, mariscal, duque de Elchingen y príncipe de la Moscowa.

En la batalla de la Moscowa, Ney se cubrió de gloria, dando pruebas de una sangre fría y de una intrepidez admirables.

Su conducta en la retirada de Rusia. Tengo 200 millones y los hubiera dado por Ney. ¡Qué hombre! ¡Qué soldado!

A mi vuelta á Francia en 1815, Ney, en vez de mandar á sus tropas, obedeció al impulso de éstas y se unió á mi pequeño ejército. Fué condenado por la Cámara de los Pares y fusilado á despecho de una capitulación sagrada. Condé y Turena, en iguales circunstancias, hubieran sido perdonados y honrados; y ciertamente el héroe de la retirada de Rusia no es inferior á ninguno de ellos.

Suchet.—Hijo de un fabricante de Lion, Mariscal del Imperio después duque de Albufera.

Lo que escribe vale más que lo que dice, y lo que hace más que lo que escribi: lo contrario de muchos otros.

Difícil es decir quién es el mejor de todos los generales franceses; pero creo que nadie le llega á Su-

Lannes.—Hijo de un tintorero, soldado en 1792, general en 1800; mariscal del Imperio en 1804 y duque de Montebello.

Sus cualidades.—Cada día sobresalía mas; le encontré pigmeo y le perdí gigante.

Cubrióse de gloria en Egipto, en Montebello, en Marengo, en Tudela, en Zaragoza y en Esling, donde halló temprana y heroica muerte. Puesto al frente de 25.000 hombres, era superior á todos los generales del ejército francés. Joven todavía, se hubiera perfeccionado.

Imposible será decir quien era más valiente, si Lannes ó Murat.

Massena.—Hijo de un vendedor de vino, empezó por soldado y llegó á Mariscal, duque de Rivoli y príncipe de Esling.

Talentos de Massena.—Es un jefe activo, inteligente, audaz y pronto en decidirse, 50.000 hombres mandados por Massena son invencibles, si tienen una regular posición y un campo de batalla en que cada Cuerpo pueda auxiliarse.

En medio del combate era noble y brillaba como el génio. El estruendo del cañon le animaba y hacia acudir á su mente ideas que en otra ocasión no se le hubieran ocurrido.

Padre! mio!

Ah! Dios... del cielo... perdón!

(CONSTANZA cae muerta. D. ALONSO de rodillas á su lado. D. FERNANDO á la izquierda y junto á la ventana, se estremece al ver caer á CONSTANZA. HASSAN á la derecha.)

D. FER. Muerta!

D. AL. D. Fernando, sí!

pero no os acerqueis!

D. FER. Ah!

D. AL. Que su alma en el cielo está y su cuerpo junto á mi!

(D. FERNANDO esclama con desesperación.)

D. FER. Abrete! suelo traidor!

y acábase mi existencia!

D. AL. Temblais! es vuestra conciencia

mi mas fiero vengador!

Si, D. Fernando, ya veis

ante su fulgor divino,

cuán horrendo es el camino,

que hasta aqui seguido habeis

Ay! de aquellos! que cual vos

asi el honor despedazan.

Ellos! y mi hija! os emplazan

ANTE EL TRIBUNAL DE DIOS!!

mes, llamando la atención de S. S. hacia ella, en la creencia, que ha resultado confirmada por los hechos, de que no se daría á aquel documento el correspondiente curso.

Pues bien: en uso de un perfectísimo derecho, garantido por el mismo señor gobernador cuando tuvimos la honra de ser llamados á su despacho los directores de la prensa local, nos presentamos ayer en Secretaría á adquirir informes respecto del asunto que nos ocupa, y el señor Florez con la galantería y esquisita amabilidad que le caracteriza, llamó á su presencia al oficial del negociado correspondiente, señor Morell—el mismo delegado que instruyó en Alcolecha el expediente objeto de la suspensión—de quien, con la natural sorpresa que podrán suponer nuestros lectores, oímos que la instancia de aquellos individuos dormía tranquilamente el sueño de los justos en el expediente de su referencia.

Como es natural, no solo ésta última, sino la primera presentada, también há de formar parte del mismo expediente, y es muy cómodo eso de no cuidarse siquiera de leer los escritos que se elevan á la autoridad en reclamación de justicia, archivándolos según se presentan, pues de lo contrario el Sr. Morell, cuya ilustración no pondremos en duda, reconocería que los interesados no tienen noticia alguna—según manifiestan en su escrito—de la incapacidad que dice aquel empleado pesa sobre ellos imposibilitándolos para tomar de nuevo posesión de sus cargos; reconocería—repetimos—que era preciso, indispensable, lógico y justo que se remitiese la instancia á informe de la autoridad que debiera emitirlo, para dar una solución al asunto, toda vez que mal podían los interesados reclamar contra la incapacidad sin tener noticia de ella, y forzosamente por las oficinas del Gobierno se les debía dar conocimiento de las causas ó motivos que les inhabilitaban para la toma de posesión de sus cargos concejiles.

Esto, que podría alcanzársele al menos versado en estas materias, no se le alcanzó al Sr. Morell, sin duda, porque siendo obra suya la suspensión de los citados concejales merced á un expediente habilidosamente instruido, debió parecerle impropio y hasta ridículo reparar la injusticia cometida con los interesados.

Y con respecto al señor Morell ni una palabra más.

Tanto el señor Gobernador como el señor Secretario, están en el caso de exigir á dicho oficial estrecha cuenta de su absurdo proceder en el asunto concreto que nos ocupa, ya que por su incuria, por su abandono ó por otra causa, todavía no se há re- puesto en sus legítimos cargos á los cuatro concejales suspensos de Alcolecha.

Hay mas: ayer debió salir la solicitud á que hacemos referencia á informe del alcalde del pueblo.

Aquel Ayuntamiento, por consecuencia de denuncia presentada al juzgado de Centaina, se halla procesado por usurpación de atribuciones municipales; y á informe de ese Ayuntamiento ó de su presidente, sobre quien pesa un proceso por la misma causa objeto del informe que se le solicita, se remite la instancia para que emita su *ilustrada opinión* en la reclamación de los concejales.

Comprendíamos que estas y otras cosas análogas ocurriesen en tiempo del Sr. Lopez Somalo: pero no se nos alcanza que hoy que se halla al frente del Gobierno civil de la provincia un hombre de recto carácter y que alardea de inspirarse siempre en los preceptos de la mas estricta justicia, ocurra lo que bajo el mando de su antecesor ocurría, obligándonos á modificar—si por este camino continúa—el elevado juicio que nos há merecido y que de él hemos formado desde el instante mismo en que tomó posesión de su elevado cargo.

Nos proponemos no descuidar este asunto: estamos—¿por qué no decirlo?—estamos interesados en él porque afecta á queridos amigos y distinguidos correligionarios nuestros, y no hemos de cesar hasta conseguir que el Sr. Baeza tome una parte activa en la cuestión, resolviéndola con arreglo á justicia, pues esto y no otra cosa es lo que demandan los que resultan perjudicados.

Por último, y á pesar de lo que ya tenemos manifestado con respecto á la incapacidad que se atribuye á aquellos concejales, diremos que no solo están inocentes de semejante acuerdo, sino que por ningún concepto adeuden una peseta á fondos municipales ni provinciales.

Es un absurdo que por mas tiempo continuen los reclamantes sin formar parte del Ayuntamiento de Alcolecha; y si á este absurdo se agrega el de haber tenido en las oficinas del Gobierno sin resolver su reclamación desde el 4 de Julio en que se dió

entrada á la primera solicitud, resultará que tambien bajo el mando del Sr. Baeza se abren paso las anomalías y los procedimientos que tantas censuras valieron á su antecesor.

Póngase remedio al mal, y evitémos el tener que tratar de nuevo este asunto.

SUETOS POLÍTICOS.

Consuélese *La Libertad*.

Hay algo mas notable todavía que el Ebro no navegable.

El general Martínez Campos aprobando el reglamento para el régimen interior de la cárcel modelo, y el señor D. Pío Gullón destinando á la sección de reserva del Estado Mayor general del Ejército la Brigadier Rodriguez Sierra.

El que quiera mas detalles, puede ver la tercera columna de la plana tercera del número de *El Liberal* correspondiente al día 10 del corriente.

Pregunta que dirigimos á los que combatieron violentamente un artículo publicado recientemente por uno de nuestros colegas conservadores madrileños bajo el epígrafe de *La afrenta está en pie*.

¿Qué solución adoptarían en vista del giro dado al asunto de nuestras reclamaciones por el gobierno francés?

El Sr. D. Lorenzo Fernandez, vá á Madrid acompañado de gran número de izquierdistas.

El Sr. D. Lorenzo Fernandez, ya no vá á Madrid ni solo ni acompañado.

El Sr. D. Lorenzo Fernandez, se halla ligeramente indispuerto.

El Sr. D. Lorenzo Fernandez, está restablecido.

El Sr. D. Lorenzo Fernandez, há recibido noticias importantísimas.

Pero señor, ¿quién será D. Lorenzo Fernandez?

La Libertad quiere tener la bondad de sacarnos de dudas? *Libertad*, ¿quién es D. Lorenzo Fernandez?

Sr. Gobernador:

Se han acercado á nuestra redacción algunos de los individuos que aspiran á las plazas sacadas á oposición en las Secciones de Fomento, y nos han expuesto lo siguiente:

Que según sus noticias, el día 6 fué registrada la admisión de una instancia presentada por un opositor que posee el título de licenciado en derecho.

Que con fecha 11 de este mismo mes ha sido registrada otra instancia presentada por el Secretario del Ayuntamiento de uno de los pueblos de esta provincia.

Que el Decreto organizando las Secciones de Fomento, señaló un plazo improrrogable, y que posteriormente no há sido prorrogado, de veinte dias, para la admisión de instancias, que terminó el día 3 del corriente mes de Octubre.

Que no darian importancia alguna á la admisión de esas dos solicitudes, especialmente á la de la primera, si no se hubieran encontrado con una resolución del Ministerio de Fomento en la que se preceptúa que los abogados que tengan cumplidos 21 años puedan ser admitidos á la oposición, sin perjuicio de no obtener plaza hasta que cumplan los veinte y cinco años, á no ser que obtenga la consiguiente dispensa por medio de las gracias al sacar.

Que como quiera que el abogado cuya instancia há sido admitida el día 6, según se dice, no há cumplido los veinte y cinco años, solamente faltando abiertamente á lo prevenido en el Decreto orgánico sobre el plazo de admisión, puede ponerse en condiciones de obtener esa gracia al sacar.

Que de todo esto resulta que las oposiciones serán puramente nominales, y que es muy lógico suponer que ese abogado, que há tenido la suficiente influencia para que su instancia sea admitida antirreglamentariamente la tenga tambien para obtener gracia al sacar haciendo inútil el mérito, la capacidad, la aptitud y los servicios que puedan haber prestado los demás aspirantes, que estuvieron muy lejos de imaginar que lo que con tanta pompa se anunció como oposiciones resulte ahora gracias al sacar.

¿Qué significa todo esto, señor Gobernador? Si ha de cumplirse con lo mandado por el Decreto orgánico, no hay más camino que el declarar como no recibidas las instancias presentadas con posterioridad al 3 del corriente.

Llamamos la atención del señor Gobernador de la Provincia: llamamos la atención del tribunal de oposiciones, y por último hacemos constar que los que se consideran agraviados, se proponen utilizar cuantos recursos les con-

chet. Antes era Massena; pero puede considerarse como muerto.

Si yo hubiera tenido en España dos generales como Suchet, acaso hubiera conservado la Península. Su espíritu recto y conciliador, sus talentos administrativos, su tacto militar y su denuedo, le habian hecho obtener ventajas increíbles. ¡Lástima que los soberanos no puedan improvisar hombres como éste!

OPINIONES DE NAPOLEON I,

ACERCA DE ALGUNOS DE SUS GENERALES.

Berthier.—Hijo de un conserje; príncipe de Neufchatel y de Wagan.

Berthier—en 1796.—Tiene talento, actividad, valor y carácter; es una de las columnas mas fuertes de la República, y uno de los mas celosos defensores de la libertad: en todas las batallas ha contribuido á dar gloria al ejército.

Berthier, en la batalla de Lody.—En esta jornada ha sido artillero, jinete y granadero.

En 1814.—Me pidió permiso para ir á París, prometiéndome volver al siguiente dia. «No volveré,» dije, y en efecto, fué uno de los que abandonaron al vencido en su infortunio.

Moncey.—Hijo de un abogado; soldado á los diez y seis años, general de la República, Mariscal del Imperio y duque de Conegliano.

Moncey es un hombre honrado.

FIN DEL EPISODIO.

(D. ALONSO al decir «ellos» señala fuera y al «mi hija» á CONSTANZA. El órden de los personajes es el siguiente: D. ALONSO de pie en el centro del escenario en ademán trágico, DON FERNANDO al oír las últimas palabras cae de rodillas, ocultando su rostro entre las manos. HASSAN inmóvil.)

ceda la ley en defensa de su legítimo derecho.

Dice *La Unión*; que los desdenes no matan, que si no á estas horas no existiría *El Eco*.

Tiene razón hasta cierto punto el colega zorrillista.

Los desdenes no matan, según de quién vengan.

Manos blancas no ofenden.

De La Libertad:

«El Graduador sacando la pata.»

¿Sacando la pata?

Tapa, tapa.

Felicitemos cordialmente á *La Unión Democrática* por las declaraciones con que protesta de los párrafos que copiábamos de *El Día*, no con gran satisfacción, como supone aquel colega, sino convencidos de la inexactitud de aquellas suposiciones.

Con que otra vez, lea mejor *La Unión* antes de atribuirnos ofensas que no le hemos inferido.

En cuanto á nuestro criterio, busque y encontrará.

Harto claramente lo tenemos expuesto, y no una sola vez, sino mas de media docena.

Presentada á S. M. el Rey por el gabinete que preside el Sr. Sagasta la dimisión en masa, el jefe del Estado ha encomendado la formación del nuevo ministerio al Sr. Posada Herrera.

El presidente de la Cámara popular, procura formar el Gabinete bajo la base de los elementos izquierdistas, pero tropieza con varias dificultades, toda vez que se le exigen mas carteras de las que él quiere ó le conviene conceder.

Tal es el estado de la crisis, al menos de las noticias recibidas á la hora de entrar en prensa nuestro número.

Sin comentarios, reproducimos á continuación el siguiente suelto que leemos ayer en *La Unión Democrática*:

«Puesto que *El Graduador* há tenido la bondad de decirnos el día exacto en que salió para Madrid su jefe D. Eleuterio Maissonave, pudiera haber añadido que fueron á despedirle á la estación del ferrocarril el Sr. Gobernador civil de la provincia y el Sr. Alcalde, cosa que léjos de censurar la encontramos natural y lógica, y la aplaudimos.

De seguro que el Sr. Somalo, no hubiera sido tan condescendiente, y sino que lo diga *El Graduador*.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer tarde llegó á esta capital nuestro querido amigo y respetable jefe el señor don Antonio Campos y Domenech.

En el certámen literario europeo iniciado por la Academia de Mont-Real de Tolosa, ha sido adjudicado uno de los premios, consistente en el nombramiento de miembro titular de aquel centro, á nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa D. Juan Baeza Bucolini, director que fué de *El Bello Sexo* periódico que se publicaba en esta capital.

El trabajo presentado á concurso por el Sr. Baeza, consiste en una novelita que no excede de ciento cincuenta líneas, con el título *¿Cuál mas digno?*

Reciba nuestro joven é ilustrado amigo la más sincera felicitación por la honrosa distinción de que acaba de ser objeto.

Ha sido contratado por la empresa del Teatro de Apolo en Madrid el joven tenor Alicante D. Rafael Pastor y Soler.

Deseámosle muchos y lisonjeros triunfos.

Hemos recibido el prospecto-programa del Colegio de segunda enseñanza que acaba de establecerse en Novelda bajo la dirección de D. José Jover Bernabeu, licenciado en derecho civil y canónico y con la

cooperación de los Sres. D. Lorenzo Payá, presbítero, D. Eleuterio Ayala Martínez, D. José María Parra y D. Antonio Gomez, abogado.

Dicho colegio, que recomendamos á los padres de familia, se halla establecido en la calle Sirera y Dara, número 25, Novelda.

Ayer tarde anduvieron á cachetes dos sujetos en las inmediaciones de la plaza Mercado, haciendo necesaria la intervención de algunas personas.

Los agentes de la autoridad brillaron por su ausencia.

Como de costumbre.

Sabemos que son muchas las personas que se disponen á tomar abono en el teatro Principal, en vista de lo notable del personal que figura en las listas de compañía.

Rogáramos á la empresa del citado coliseo—si de algo sirve nuestro ruego—que dé cuenta oportunamente de todos los actos que se relacionen con el teatro Principal en la presente temporada, á *El Constitucional Dinástico*.

Porque es muy extraño que el colega no sepa otra cosa hasta hoy, que los centenares de la lista de la compañía, que corren por ahí, dando á conocer los nombres de los artistas contratados.

Y en otras temporadas sea mas previsora la empresa y circule las listas con mas antelación para complacer á *El Constitucional Dinástico*.

¡No faltaba mas!

PARTE OFICIAL.

El *Boletín Oficial* de ayer, contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real familia.

Una circular del Gobierno civil interesando de varios ayuntamientos los partes demográficos-sanitarios.

Parte oficial de la *Gaceta*. Distribución de los fondos del presupuesto provincial correspondiente al mes de Noviembre.

Una circular de la administración de contribuciones dejando sin efecto el traslado á Guadalajara de D. Zóilo Avendaño.

Edictos de los Ayuntamientos de Villafrañeza y Denia, sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 11 de Octubre 1883.

Señor Director de *EL ECO DE LA PROVINCIA*.

Mi querido amigo: Conferencias, visitas, conjeturas, hé ahí lo único de que podría dar á V. cuenta si fuera aficionado á hacer efecto en mis correspondencias con noticias de sensación. Pero como ni es así, ni nada hay de cierto en los momentos en que escribo, me parece lo mejor trascribir la última hora de *El Día*.

Dice así: «Ha amanecido despejado, la naturaleza no ha querido contribuir con su duelo á la desaparición del ministerio de Enero, que deja tras sí tan tristes recuerdos, y el sol ha alumbrado el último día del ministerio del autor de la *Última lamentación de lord Byron*.

Ha sido en el primero que se ha manifestado la política hoy. Los amigos del general Serrano, conocedores de sus costumbres madrugadoras, han acudido en gran número á su casa. Las enarenadas calles del jardín de su hotel cruzadas por las damas más elegantes cuando está en Madrid la duquesa, ostentaban hoy las huellas de varoniles pisadas. El despacho, adornado con el retrato del general O'Donnell y con la panóplia en que descuellan la lanza que el duque manejó bizarramente en la primera guerra civil, estaba lleno de amigos.

Había generales, diputados, senadores, periodistas.

—¿Han llamado al duque? preguntaban.

—¿No vá á Palacio?

El duque estaba risueño y tranquilo como siempre. No há rebibido ninguna comunicación de la mayodormia de Palacio, no há recibido ninguna visita de trascendental interés político.

A las once há silido de su casa; en el camino se há encontrado al Sr. Moret que

iba á buscarle. Ambos se han reunido y han celebrado la primera conferencia del día de hoy, que há de ser tan abundante en ellas.

A las doce y veinte minutos entraba en la Real Cámara el Sr. Sgasta, saliendo de ella á la una y diez minutos.

El Sr. Sagasta ha manifestado al monarca que, toda vez que resultaba ser un obstáculo para la inteligencia entre la mayoría y la izquierda, debía aconsejar respetuosamente al poder moderador encargara la formación del ministerio al Sr. Posada Herrera.

El señor Sagasta, al salir de Palacio, há dicho á las personas que le han interrogado sobre el resultado de su conferencia con S. M., que su conducta, al indicar que sea llamado al Gobierno el Sr. Posada Herrera revelaba con toda sinceridad que no queria ser obstáculo á la reconciliación de todos los elementos liberales-monárquicos.

El señor marqués de Sardoal há estado hoy por la mañana en Palacio, y de él há salido á la una y cuarto en compañía del señor duque de Sexto.

Por el Ministerio de la Guerra se há dictado una Real orden que no deja de ser importante. Con objeto de aliviar la situación en que se encuentran algunos oficiales dementes en el hospital Militar de esta corte, esperando turno para ingresar en un manicomio, y que carecen de toda clase de recursos en atención á que al ser declarados inútiles, y por lo tanto baja en el ejército, no gozan de retiro por no contar años de servicio suficientes, y como la próxima estación de los fríos há de ocasionarles grandes penalidades, el Ministro de la Guerra, deseando aliviar la triste situación de aquellos desgraciados, ordena en dicha circular que los jefes y oficiales al finalizar la observación reglamentaria y ser definitivamente declarados dementes y que no puedan ingresar desde luego en los manicomios, queden en situación de reemplazo hasta que les corresponda ingresar en aquellos establecimientos, siendo entonces dados de baja en el ejército.

Con el sueldo de la situación de reemplazo atenderán los directores de los hospitales militares donde se encuentran al pago de las estancias, y con el resto les proveerán de las prendas de vestir que les sean necesarias, constituyéndose en sus administradores las juntas económicas de los hospitales.

Los dementes que actualmente se hallen en los hospitales dados de baja en el ejército y esperando turno para ingresar en el manicomio, serán desde luego dados de alta en las nóminas de reemplazo, y por cuenta de los haberes que han de devengar les proporcionarán las juntas económicas de cuanto necesiten para su bienestar y abrigo.

Las cantidades que resulten en descubierto por fallecimiento de los interesados se cargarán al cap. 9.º del presupuesto.

Con respecto á los individuos de tropa serán incorporados á un cuerpo de la guarnición para la reclamación de haberes, con objeto de que las juntas de los hospitales puedan practicar con ellos lo mismo que se dispone para los oficiales.

Bolsa.
4 por 100 perpétuo, 59'70.
Amortizable, 73'20
Suyo,

F.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Otra vez Milá en campaña. El intrépido navegante aéreo dará una función el domingo en nuestra plaza de Toros con su notable compañía gimnástica y acrobática, verificando el joven capitán Milá una ascensión en su nuevo globo que se propone por este medio dar á conocer al público alicantino, cuyo montgolfier adquirió en reemplazo del que fué pasto de las llamas en esta capital y que tan en peligro puso la vida del arriesgado joven y su compañero.

Auguramos un buen resultado.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Laud S. José, p. Soler, de Torreveja, con sal.

Brikbarca Italiano Chiarima, c. Casola, de Nueva-York, con petróleo.

Laud M. C. de los Angeles, p. Quesada, de Torreveja, con sal.

Vapor Ingles Steamer, c. Smit, de Cardiff, con carbon.

Bergantin Noruego Marigeng, c. Halvorsen de Trondgem, con madera.

DESPACHADOS.

Corbeta Princesa Dagmar, c. Urquiano, para Barcelona, con efectos.

Goleta Jóven Antonio, c. Galiana, para id. con sal.

Laud S. Manuel, p. Andreu, para id. con efectos.

Místico Goleta S. Jaime, c. Mercader, para Torreveja, con id.

SECCION DE RECLAMOS.

TELEGRAFÍA DOMÉSTICA.

Competir con nosotros es arruinarse.

UN AÑO DE GARANTÍA.

Instalaciones completas de timbres eléctricos de todos sistemas y clases, desde 35 pesetas.

Redes telefónicas completas, establecidas y en estado de funcionar de 100 á 5000 metros desde 250 pesetas.

Para-rayos de edificios instalados con las mayores seguridades, desde 250 pesetas.

Cubos acústicos 6 porta-voz de plomo, el metro colocado para funcionar, á 3,25 pesetas.

Aparatos de luz eléctrica de todos sistemas y clases; pueden obtenerse focos de bastante intensidad hasta por 750 pesetas.

Aparatos garantizados por 6 meses tenemos desde el sencillo conmutador hasta las más poderosas máquinas eléctricas.

Hacemos reparaciones y reinstalamos los timbres, teléfonos etc. mal montados.

Pedir prospectos en la imprenta de este periódico, en nuestro taller eléctrico que también lo es de carpintería Plazade San Francisco núm. 4, y dirigirse en Telégrafos al Oficial.

Esplá.

CORONAS FÚNEBRES.

En el acreditado establecimiento de D. José María Parreño, Mayor, 26, se há recibido y acaba de ponerse á la venta, un completo, elegante y variado surtido en coronas propias para adornar las sepulturas en el próximo día de Difuntos.

La circunstancia de recibir esta casa, directamente de las mejores fábricas de París y otros puntos del extranjero, los objetos citados, hace que puedan expenderse al público á precios sumamente económicos, en la seguridad de que tanto por la forma elegantísima de las coronas cuanto por su especial construcción, puede tenerse el convencimiento de que son los últimos modelos.

Entre el surtido que acaba de recibirse, hay magníficas coronas de siemprevas, de avalorios con flores de lo mismo y guirnalda con flores de porcelana y hojarasca de metal desde el precio mas infino hasta los mas elevados, según el tamaño y la clase.

26.—Mayor.—26

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. del Remedio.
SANTO DE MAÑANA.—San Calixto.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran función para hoy.—La comedia en tres actos, *Enseñar al que no sabe*.

La pieza del género valenciano, *La tea de la discordia*.

A las 8 en punto.
Entrada general.—0'75 pesetas.

ALICANTE:

IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

San Francisco, núm. 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

DIRIGIDA POR

D. JOSÉ PEREZ CAMPUS,

LICENCIADO EN CIENCIAS EXACTAS.

Plaza de San Cristóbal, número 5.—Alicante.

En esta Academia se prepara para el ingreso en cualquier carrera especial, civil ó militar; y se abren las clases el día 1.º del próximo Octubre.

ABANICOS.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, se acaba de recibir un completo y variadísimo surtido de abanicos de Viena y del Japón, así como de las mejores fábricas nacionales, á precios económicos, pues los hay desde el infimo de cinco céntimos hasta los mas elevados, según la superioridad de la clase.

Así mismo encontrará el público en general un excelente surtido de sombrillas tanto de señora como de caballero, compitiendo sus precios con los mas reducidos, por recibirse directamente de las fábricas.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica La Rosaria.

Planchas de vapor. Sillitas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

MAYOR. 26.

MAYOR. 26.

CLAUDIO CARBONELL.

Labradores 5, San José 14
FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER
de los mejores sistemas conocidos.

TRATAMIENTO

DE LA TÍISIS PULMONAR.

La opinión de la prensa Médica del mundo entero civilizado, ha coincidido en reconocer propiedades curativas al

JARABE DE HIPOFOSFITOS DE FELLOWS,

cuya historia enriquecida por brillantes conquistas de curaciones obtenidas, ha levantado un pedestal de inmortalidad al ilustre Doctor Norte Americano que lo ha preparado y dado á conocer al Universo entero.

Aquí en Alicante es ya de tiempo conocido; y ha sido también formulado por algunos de los distinguidos médicos de esta capital.

La publicidad, pues, de este gran medicamento se halla sancionada por el testimonio mismo de su brillante historia Médica y por sus resultados satisfactorios conocidos en Alicante mismo.

ADVERTENCIA.—El medicamento denominado *Plus-Vita*, del Padre José María Alonso y Nabasa (*Inspirado al pie del Crucifijo*) y con el cual medicamento, dicen los anuncios, que han obtenido la curación radical, cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en el Ferrol y sus cercanías..... no lo poseemos en nuestro Establecimiento, sin embargo de haber sido, hace tiempo, favorecidos con el ofrecimiento del Depósito, el cual nos pareció conveniente rehusar, teniendo, sin embargo, en estima el tal ofrecimiento.

El JARABE DE HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR FELLOWS se halla de venta en la

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

LÁPIDAS MORTUORIAS.

Las personas que quieran adquirirlas, á precios muy económicos, podrán elegir de entre las muchas que acaban de llegar de diversos y bonitos dibujos.

TALLER DE MÁRMOLAS

DE

JOSÉ ABAD.

18, CALATRAVA. 18,

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, són una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención é instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención é instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

CURACION DE LA TISIS

O TUBERCULOSIS PULMONAR, CON EL USO

DEL RIQUISIMO VINO MEDICINAL

PLUS-VITA

DEL PADRE JOSÉ M.ª ALONSO Y NABASA

(Inspirado al pie del crucifijo.)

«Los maravillosos efectos tónicos del Plus-Vita, no pueden ni deben compararse con los preparados quinados hasta hoy conocidos, puesto que ni han tenido ni tienen en su testimonio la curacion de ningun tísico, á distincion del Plus-Vita del Padre José M.ª Alonso y Nabasa, que cuenta como comprobante de tan maravilloso tónico, la curacion radical de cuarenta y cuatro tísicos en once meses, sólo en Ferrol y sus cercanías, cuyos individuos están prontos á hacerlo así constar según convenga.

Siendo la composicion de este vino ignorada por todos, desconfiar de los que llaman similares á otros preparados, valiéndose de la semejanza de algunos efectos, pero no así de composicion que es la que su Farmacia engendra la similitud.

Como se vé, este medicamento no es de autor extranjero, ni se nos importa de luengas tierras, siendo muchas veces difícil sino imposible la comprobacion de sus curaciones; nada de esto, su inventor es Español y vive en Ferrol, calle de Arce, núm. 15. donde se le podrán dirigir las consultas que se tenga por conveniente.

Único Depositario en la provincia de Alicante:

DR. GADEA

SAN FRANCISCO, 24 Y 26, ALICANTE.

También poseemos las gotas de Heléna de Coipel y el Jarabe de Hipofosfito de Fellosos, cabiéndonos la satisfacción de haber sido los primeros en importar ó esta ciudad estos medicamentos.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

IMPRESIONES.

En el esta blecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 54, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.